



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.002.51

MAT.: AUTORIZA CONTRATACIÓN,
ANA ROSSMARY CAMPOS CANDIA.

Laja, 28 de abril de 2015

VISTOS:

- 1.- Memo N° 59 de fecha 27.04.2015, de la Directora del Departamento de Salud, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.773 del 21.04.2015, que autoriza Licencia Médica de Odett Mundaca Matamala.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE.** la contratación de Ana Rossmary Campos Candia, R.U.T.: N° , con jornada semanal de 44 horas, para cumplir funciones como Administrativa Reemplazante, a contar del 27 de abril de 2015, hasta que retome sus labores Odett Mundaca Matamala.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago, de la remuneración correspondiente a la Categoría E, Nivel 15 de la Carrera Funcionaria, con imputación al sub título 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)